

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 15 DE ABRIL DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180109500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA OLIVA CAÑAS PULGARIN	MARIA CAROLINA CAÑAS PULGARIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 14-04-2021 se reprograma la audiencia de inventarios y avalúos para el día 21 de julio de 2021 a las 2:30 p.-m. atendiendo a las condiciones de salud que manifestó el señor Gabriel Zapata, por tanto no hay lugar a practicar la audiencia de mañana.	14/04/2021		
05001400302220200050000	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	FLOR ESTEFANIA MAYA CHAPUEL	Auto que acepta renuncia poder 14-04-2021 del apoderado de la parte actora y reconoce personería a nueva abogada para representar a la demandante.	14/04/2021		
05001400302220200050000	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	FLOR ESTEFANIA MAYA CHAPUEL	Auto pone en conocimiento 14-04-2021 respuesta a oficio 862, exige requisitos previo secuestro, ordena requerir a Transunión.	14/04/2021		
05001400302220210015200	Ejecutivo Singular	CARLOS CAMILO CARDONA CASTAÑO	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA SAS	Auto pone en conocimiento 14-04-2021 corrige mp, notificar este auto conjuntamente con el mp	14/04/2021		
05001400302220210025800	Verbal	RUBEN DARIO MUÑOZ VELEZ	INDETERMINADOS	Auto admite demanda 14-04-2021 men,	14/04/2021		
05001400302220210026100	Verbal	JUDITH RIVAS ARROYAVE	CARLOS MARIO TORO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda 14-04-2021 dispone 5 días subsanar requisitos.	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)